

señor olvidase entregarme la grata de Ud. de 28 de marzo último hasta ahora, y también he recibido por conducto del Sr. Gordo la nota en que admite la comisión que el Supremo Gobierno le ha confiado. Como de oficio contesto á Ud. extensamente sobre el particular, me limitaré en esta á repetirle que, conociendo los talentos y circunstancias que distinguen á Ud., he considerado por demás darle las instrucciones que para otra persona habrían sido necesarias para el cumplimiento de aquel encargo, dejándose, en consecuencia, su desempeño á la ilustración y saber de Ud., que excederá las que yo podría transmitirle.

Aunque he hablado ya al señor Ministro de Hacienda sobre el pago de la asignación de Ud., ignoro si por fin habrá dictado alguna disposición sobre el particular, por las graves y urgentes atenciones que, como Ud. discurrirá, le rodean en estas circunstancias; pero le recordaré el asunto, prometiéndome se arregle conforme á nuestros deseos.

Pásela Ud. bien, y créame suyo muy afecto seguro servidor, Q. B. S. M.

*J. M. de Castillo y Lanzas, (rúbrica).*

## XXII.

SR. DR. DON JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

MÉXICO, JULIO 29 DE 1846.

Muy querido amigo:

Llegó la disertación de Ud. sobre cárceles inglesas, que ha parecido muy bien. Me manifestó el Sr. Carrillo que precisamente esta clase de obras son las que deseaba el Gobierno. Se ha acordado su publicación luego que Ud. la termine.

El Ministerio todo se ha separado anteayer, antes de encargarse del mando el Sr. Bravo. Si nuestro amigo el Dr. Gordo quisiera tomar la cartera de Relaciones, al Gobierno creo que sobran ganas de entregársela. Pero tengo casi por seguro que él no aceptará. Sea quien fuere el que entre, estaremos á la mira para que la suerte de Ud. no sufra mudanza.

Llegó García y me avisó que traía los libros; pero aun no los envía. Ojalá sea posible colocarlos y no suceda como con los anteriores que aun existen invendidos, á excepción del Platón.

Escribir á Ud. de los negocios de la República sería darle un mal rato, y sufrirlo yo. Preciso es buscar en la vida doméstica y en las relaciones privadas de la sociedad, algo que distraiga del tor-

mento que causa la vista de este país, y la consideración de la suerte que le espera.

Me pregunta Ud. por mi familia. Tengo tres hijos hombres y dos mujeres. Ellos y su excelente madre son el consuelo y la ocupación de mi vida. Los años [cumplí ya 42], la propensión genial, el orden de vivir, y qué sé yo cuántas otras causas, han venido á engendrar una melancolía habitual, que me hace sufrir una violencia inexplicable los cortos ratos que tengo que estar cada día fuera de mi casa. En ésta, mi familia y los libros son mi bien y mi felicidad.

Adiós, mi querido amigo. Va para treinta años que nos conocemos: probablemente no quedarán ya muchos en que podamos escribirnos, pues todo me anuncia una vida corta. Pero ha de empezar al momento otra. Ojalá en ella nos encontremos donde desea su amigo de Ud. que lo aprecia, etc.

*B. Couto, (rúbrica).*

XXIII.

2,790 pesos.

MÉXICO, AGOSTO 29 DE 1846.

SR. DR. D. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

Mi querido Doctor:

Trece años ha que nuestra desgraciada Patria, cercada por todas partes de males y peligros, pa-

sando de un sistema á otro sistema y de una revolución á otra revolución, caminaba á grandes pasos á su ruina total. Hoy, afortunadamente, hay esperanzas muy fundadas de poder remediar algún tanto su deplorable situación, constituyendo al país de una manera estable, bajo un régimen verdaderamente democrático, en el que acabé enteramente la influencia funesta de ciertas clases que Ud. conoce muy bien; en el que el pueblo, ó, más bien, la mayoría de la nación, sea la fuente de donde emane todo poder; en el que triunfen, en fin, los principios por los que hemos luchado tanto tiempo y que ahora prometen un éxito favorable.

Innumerables han sido las dificultades que ha sido preciso vencer para llegar á este resultado. Las pasaré en silencio y me limitaré á referir á Ud. brevemente los principales acontecimientos de la revolución.

El General Santa-Anna desde su destierro me escribió, manifestándome un deseo ardiente de contribuir á salvar á nuestra patria amenazada ya tan de cerca por sus enemigos exteriores é interiores. Entablamos con este fin una correspondencia, en la que cada vez me daba más pruebas de su lealtad y patriotismo.

Unidos íntimamente á consecuencia de esto, me dirigí á mis numerosos amigos en los Departamentos, y el General Santa-Anna hizo otro tanto con los militares, previniéndoles que se pusieran ente-

ramente á mis órdenes. Con estos elementos inicié la revolución en Jalisco, y pronto fué secundado el grito dado allí, en otros puntos. Por último, el día 4 del presente se verificó el movimiento en esta Capital, poniéndome al frente de él con el General Salas.

Dos días bastaron para consumir la obra: y el General Santa-Anna, llamado expresamente por un artículo que puse en el plan, ha llegado ya á Veracruz, y muy pronto estará en esta Ciudad, al frente del Gobierno, mientras un nuevo Congreso libremente elegido viene á constituir á la nación. Entretanto, ha restablecido desde luego, como me lo había ofrecido, la Constitución Federal de 824, que rige hoy en toda la República. Esta medida ha desvanecido las desconfianzas que había respecto de su persona, y los Departamentos [hoy Estados] se han adherido gustosos al nuevo orden de cosas.

Hasta ahora todo va bien: se han tomado medidas sabias y benéficas; se trata de buena fe en mejorar la suerte del país. La gran mayoría está contenta con el camino que ha adoptado la Administración, y por todas partes reina el entusiasmo; por todas partes comienza á revivir el espíritu público. Mando á Ud. una colección de periódicos, por los que se impondrá de cuanto ha ocurrido. En ellos verá Ud. los principales sucesos de la revolución, el manifiesto del General Santa-Anna y otras muchas cosas que sería largo enu-

merar en la presente carta. Impóngase Ud. de ellos, mi querido Doctor, y crea Ud. que nunca se han presentado más probabilidades de poder hacer con mejor éxito la felicidad de la nación.

Ya es tiempo, mi buen amigo, que Ud., como uno de sus mejores hijos, venga á prestar sus importantes servicios y á partir conmigo la carga que pesa sobre mis hombros. Mi trabajo es incesante, porque el General Salas, encargado provisionalmente del Ejecutivo, hombre honrado y patriota, nada quiere hacer sin consultarme.

Vuelva Ud., pues, pronto al seno de sus compatriotas á contribuir con sus luces á la verdadera regeneración de la república.

Para que pueda Ud. ayudarse en sus gastos le incluyo una libranza por valor de \$ 800 que he conseguido del Supremo Gobierno á favor de Ud.

Quisiera, mi querido Doctor, que esta cantidad no fuera tan corta y que mi situación me permitiera facilitar á Ud. por mi parte mayores recursos.

Con éstos, sin embargo, confío en que emprenderá la marcha sin demora, pues los servicios que puede Ud. prestar son de la más alta importancia.

Ayer me han hecho prestar juramento para desempeñar el Ministerio de Hacienda; Rejón ha hecho otro tanto para el de Relaciones, Almonte para Guerra, y Ramón Pacheco para Justicia. El Sr. Salas ha tomado mucho empeño en nombrarnos por habérselo indicado así el General Santa-Anna.

Concluyo, querido Doctor, porque mis muchos

quehaceres no me permiten extenderme más. Conserve Ud. bueno; vuelva cuanto antes á su país, y, entretanto tengo el gusto de verlo, reciba con las más finas expresiones el afecto sincero que le profesa su verdadero amigo.

*Valentín Gómez Farías, (rúbrica).*

## XXIV.

SR. D. ANTONIO HARO TAMARIZ.

MÉXICO.

PARÍS, OCTUBRE 27 DE 1846.

Muy estimado amigo:

En cumplimiento de sus deseos y de los míos, tomo la pluma para escribirle, aunque sin haber recibido ninguna de Ud. desde que marchó de Londres. El triunfo de lo que Ud. deseaba ha venido más fácilmente de lo que yo creía; pero en el mismo empiezan las dificultades con que hay que luchar. Libertad civil, religiosa y mercantil, son tres palabras que se pronuncian muy á prisa; pero estas tres palabras representan un conjunto de hechos que no vienen sino muy despacio y penosamente á realizarlas. La *unión* es el primer elemento de la *fuerza* que ha de traer estos hechos, y Ud. tiene, como pocos, los medios de consolidarla, por la confianza que inspira á los elementos antes dispersos, y que aho-

ra es de indeclinable necesidad el fundir en uno solo. Empléela Ud., pues, con la actividad que lo caracteriza, y tendrá la gloria de haber hecho á su patria, á su partido y á sus amigos este servicio tan esencial como importante, y que no puede esperarse sino de Ud. Nuestros amigos, los enemigos, saben muy bien que éste es el punto vulnerable; así es que por este paquete sale de aquí una colonia de chismosos y de chismes, con que difícilmente podrán Uds. entenderse, si no se hallan muy prevenidos contra el arsenal de enredos y mentiras y, sobre todo, contra las seducciones finas y eficaces que van á poner en juego para sembrar la discordia entre los que para bien del país van hasta ahora triunfando. Si Uds. no logran lo que se pretende y han prometido, el pobre México no ha hecho más que soportar los males de una nueva é infructuosa revolución, que sólo pueden ser soportados por lo que de ella se espera.

No dirá usted que su viejo amigo ha dejado de desempeñar el papel importuno de consejero oficioso que prometió desempeñar para con Ud. Cómo ha de ser: los viejos tienen la manía de dar su dictamen *à tort et à travers*, y necesario es resignarse á aceptarlos como ellos son. Su amigo de Ud., que es del número, no puede dar un desmentir á su edad, ni á los sinceros sentimientos de su corazón, con los que se repite como siempre su muy afecto servidor.

*J. M. L. Mora, (rúbrica).*

## XXV.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DEL MINISTRO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE  
HACIENDA.

PALACIO NACIONAL DE MÉXICO, OCTUBRE  
29 DE 1846.

SR. DR. DON JOSÉ MARÍA LUIS MORA.      PARÍS.

Muy estimado amigo y señor:

Con bastante felicidad y con el placer que es natural, llegué á mi patria. Descansé ocho días en Puebla en el seno de mi familia, y después, contra mi voluntad, me ví arrebatado por el torbellino de la política, y hoy me tiene Ud. desempeñando el Ministerio de Hacienda. Tengo el gusto y el honor de ofrecer á la disposición de Ud. el empleo y la persona con la mayor sinceridad y afecto.

La guerra con los Estados Unidos continúa. El General Santa-Anna está decidido á llevarla adelante y á sostener la federación. Se halla actualmente en San Luis Potosí á la cabeza de 27 mil hombres, dispuesto á comenzar de nuevo las operaciones y á vengar las derrotas de la orilla del Río Bravo y de Monterrey. Los americanos han intentado desembarcar por los Puertos de Alvarado y Guaymas; pero han sido rechazados.

El General Taylor parece que trata de retirarse de Monterrey y se dirige á Tampico.

En medio de todo este conflicto, la paz interior y la libertad parece que se establecerán en la República. La opinión es general por el sistema federal, y aunque en México se han inventado divisiones, clasificando á los federalistas de *puros* y *moderados*, esto nada quiere decir cuando se lleva adelante lo esencial del sistema. En estos días ha habido algunas alarmas entre los cuerpos de la Guardia Nacional, con motivo de la separación del Ministerio del Sr. don Manuel Rejón; pero todo se ha calmado ya, y lo único que siento es que el Sr. Farías esté algo incómodo, y no ceda algo de esas ideas exaltadas y de ese carácter de fierro que Ud. le conoce mejor que yo. Algo lisonjeras deben ser á Ud. estas noticias; pero todavía espero dárselas mejores en otro paquete, pues el Congreso se reúne el 15 del entrante y definitivamente fijará la Constitución que debe regir á la República.

Ud., como filósofo y como hombre pensador, reflexionará mucho sobre estas cosas, y si tiene buen humor y tiempo, tendría mucho placer en recibir sus apreciables letras.

Consérvese Ud. con salud, y reciba el sincero afecto que le profesa su muy atento amigo y S. S. q. b. s. m.

*A. de Haro y Tamariz, (rúbrica).*

## XXVI.

LONDRES, NOVIEMBRE 20 DE 1846.

SR. DR. D. JOSÉ M. L. DE MORA.

PARÍS.

Muy estimado amigo y señor mio: No he escrito á Ud. por algún tiempo, porque el apreciable joven don Benito Gómez Farías fué encargado de dar á Ud. las noticias que teníamos por el último paquete, y porque, además, he estado enfermo y muy ocupado de asuntos urgentes. De regreso el estimable amigo, que veo diariamente, nos ha dado las finas expresiones de afecto y amistad que tuvo Ud. la bondad de encargarme, y mi hermana, su familia y yo se las correspondemos á Ud. con la mayor sinceridad.

Aquí siguen pasando cosas inauditas, y ya sabría Ud. que Murphy se *pronunció* y que ha continuado de Ministro, á pesar de haber sido exonerado desde el anterior paquete, y que es un hecho que él mismo tuvo que publicar. Ahora se creía que habría desistido de su temerario empeño, mediante á que el General Mendoza ha sido nombrado Encargado de Negocios; pero continúa en no dimitirse de su puesto, y en no hacer entrega de la Legación. También ha sido el citado Mendoza comisionado, en unión del joven Farías, para reci-

bir y hacerse cargo de todo lo relativo á la Agencia que los Sres. Schneider y Cía., á ejemplo del Ministro, rehusan entregar, y como uno de los pretextos que alegaron para su negativa fué que Mendoza ni aun era reconocido como Encargado de Negocios de la República, éste se verá precisado á presentar á Lord Palmerston sus credenciales, y no creo sea admitido mientras Murphy no presente las suyas de retiro. Así resulta que el Gobierno de México está puesto en ridículo en presencia del público inglés, por falta de su propio Ministro y agentes. Materialmente hacen burla de sus mandatos, y á fuerza de audacia pretenden salirse con todos sus enredos. Supongo que los *padrinos* en ese lado aprobarán esta conducta, como el único recurso que les queda. Vergüenza da el leer lo que se ha publicado en defensa de sus actos, pues resultan condenados por sus mismas publicaciones. No éé lo que en México resolverán al fin, cuando llegue allí cierto mensajero, en cuya habilidad tiene esta gente la mayor confianza; pero si desgraciadamente se retractan de declaraciones solemnes, darán un triste espectáculo, y no será porque á *todos* por allá se les haya dejado de poner al tanto de todo; hasta las cinco de la mañana del 2 estuve escribiendo para el último paquete. Al paso que si en México manifiestan energía y consecuencia con sus primeras resoluciones, podrá hacer el arreglo más ventajoso que podría desearse.

La carta para el amigo Haro, me la envió Ud. ce-

rrada, y, sin embargo, le escribí, y lo mismo á algún otro en el sentido explicado por Ud. Es tanto más necesaria la unión y firmeza, cuanto que son grandes los esfuerzos que se hacen para sembrar cizaña.

Siento observar, por algunos actos, que no conocen toda la fuerza que les da la unión, y que halagan á personas siempre perjudiciales á todos.

En los Estados Unidos empiezan ya á mudar muchos de opinión sobre la guerra que nos hacen, y el sentimiento de la injusticia por parte de ellos, gana mucho terreno, y se nota hasta en las elecciones.

Si en México hay unión y firmeza, no hay duda que aquellos ambiciosos vecinos tendrán que arrepentirse de sus infames agresiones.

Consérvese Ud. en buena salud, y mande cuanto guste á su afectísimo amigo que lo estima sinceramente y desea servirlo

*M. J. de Lizardi, (rúbrica).*

## XXVII.

AL DOCTOR DON JOSÉ M. MORA.

PARÍS.

MÉXICO, DICIEMBRE DE 1846.

Mi estimado amigo:

Después de una navegación bastante dichosa, he tenido el gusto de abrazar á mi familia el día 23

del presente, si bien este gusto no fué completo á causa de haberme encontrado con que una buena parte de ella había marchado para Europa. Esta amarga sorpresa no ha contribuido poco para tenerme con bastante pesadumbre durante los cortos días que llevo de residencia en la Capital. Agrégase á esto el estado de abatimiento á que han reducido sus males á mi maestro y amigo nuestro Señor Couto, á quien, como Ud. sabe, quiero tanto, y cuyos padecimientos no me es posible ver con indiferencia. Para dar á Ud. una idea de su situación me bastará decirle que no hay en su cabeza la firmeza necesaria para sostener ni por cinco minutos continuos una conversación sobre algún asunto que requiera ser meditado, resultado todo de sus insomnios, los cuales lejos de disminuir se aumentan de la manera más rápida. Quería escribir á Ud.; pero no se ha encontrado con fuerzas para ello, y así me ha encargado se lo manifieste.

La situación del país no ofrece tampoco nada de lisonjero; pues aunque las fuerzas americanas permanecen en las posiciones que ocupaban á la salida del último paquete, el desorden, la desconfianza y la desmoralización van como siempre en progreso. Las personas que por no pertenecer á partido ninguno, se hallan en mejor estado para juzgar imparcialmente á los diversos que traen agitado á este pobre país y á sus corifeos, no aciertan á explicar las causas de la inmovilidad del General Santa-Anna y de su ejército en San Luis Potosí. Po-

drá no ser cierto; pero no es una conjetura vaga y sin fundamento la que se ha formado con generalidad acerca de la connivencia de ese General con los invasores: desgraciadamente su conducta da cada vez más motivo para sospechar y, de consiguiente, para el desmayo que se advierte. El Congreso parece que opina de otro modo, pues le ha nombrado Presidente de la República. Salió electo de Vice-Presidente el Señor Farías, quien ha tomado un camino de moderación que no se esperaba de él, á juzgar por las personas de que se rodeó en los primeros días de la última revolución.

Las que forman su ministerio hoy son las siguientes: en Guerra, don Valentín Canalizo; en Hacienda, el Licenciado Zubieta; en Justicia, el Licenciado Ortiz, cura del Sagrario de Guadalajara; y en Relaciones, el Licenciado don José Fernando Ramírez, de Durango. No sorprenderá á Ud. poco el ver que don Valentín Gómez Farías ha depositado su confianza en personas que no sé si con justicia han sido tachadas de monarquistas, como el Licenciado Ramírez. De cualquiera manera que sea, estos nombramientos han calmado algún tanto los ánimos, y por ahora no se teme vuelvan á repetirse las escenas de 833. En la Guardia Nacional domina en general un pensamiento de orden y de respeto á las leyes actuales; y se cree que Santa-Anna se mirará con este motivo mucho antes de arrojarle á proclamar una segunda dictadura, como ya se susurra.

Estoy reuniendo ya los libros que prometí á Ud. y espero que no se olvidará de los míos. He remitido al señor Castillo y Lanzas la carta que me dió Ud. para él. Este sujeto se haya actualmente en la Capital y le haré la visita que Ud. me encargó, tan luego como pude disponer de un instante.

Tengo aún mucho que escribir, y por lo mismo no puede ser con Ud. tan largo como quisiera este su amigo que de veras lo aprecia y le B. S. M.

*Alejandro Arango y Escandón, (rúbrica).*

P. D.

Me olvidaba de anunciar á Ud. que tiene que deplorar la muerte del Doctor Gordo.

#### XXVIII.

SEÑOR DOCTOR DON JOSÉ MARÍA LUIS MORA.  
PARÍS.

MÉXICO, 30 DE DICIEMBRE DE 1846.

*Reservada.*

Mi querido Doctor:

Ayer he nombrado á Ud. Ministro Plenipotenciario cerca de Su Majestad Británica. En el Congreso, á quien mandé dar cuenta con este nombramiento, se opusieron con tenacidad los Pedracistas; pero el Ministro de Relaciones y el de Hacienda sos-



tuvieron tan victoriosamente el nombramiento, que se aprobó por tres cuartas partes del Congreso. Es, pues, Ud. Ministro Plenipotenciario, y al comunicar á Ud. esta noticia siento el mayor placer. Mucho tiene Ud. que trabajar para vindicar el honor nacional, comprometido y vilipendiado por Murphi; para inspirar confianza á los tenedores de bonos, manifestándoles que la última conversión se reprobó, ya porque el Ministro excedió sus instrucciones, ya porque contrajo compromisos que nos es imposible cumplir; y en verdad que de nada pueden servir á los tenedores de bonos ofrecimientos falsos y promesas estériles, si éstas presentan ventajas sólo imaginarias. El Gobierno Mexicano quiere poner término á ese sistema de mentiras establecido desgraciadamente hasta aquí; quiere arreglar su deuda con equidad, quiere consultar en el arreglo á los intereses de ambas partes; pero quiere al mismo tiempo no faltar á sus ofertas, y esto sucedería inevitablemente comprometiéndose á hipotecar todas sus rentas y á pagar un rédito anual tan crecido que no podría, en las actuales circunstancias, satisfacer la Nación, sino poniéndose en la incapacidad de hacer los gastos que demanda imperiosamente su administración.

Acompaño á Ud. copias de unos informes que ha hecho Murphi á este Gobierno, con el objeto de que, impuesto de ellos, pueda mejor dirigir sus procedimientos.

El Ministro de Relaciones envía á Ud. instruc-

ciones y unos impresos que le servirán para conocer el estado de la última conversión de nuestra deuda. Trabaje Ud., mi querido amigo, por restablecer el honor del país y por inspirar confianza á los tenedores de bonos, y déme avisos circunstanciados de todo lo relativo á este grave negocio.

Debo decir á Ud. para su gobierno que la conducta de Sneider y de Lizardi han causado aquí mucha alarma é inspirado suma desconfianza, por cuya razón será conveniente que Ud. trate con mucha reserva y cautela á dichos señores. Le habían puesto á Ud. comunicaciones por el Ministerio del exterior para que ocurriese á la casa de Lizardi por la cantidad de pesos que señala la ley á los Ministros, y con mi hijo Benito se había hecho lo mismo; pero, considerando después que acaso sería preciso quitar al Señor Lizardi la agencia que le confirió el Sr. Salas, mi antecesor, se ha creído conveniente autorizar á Ud. para que se proporcione su sueldo, el de mi hijo y los seis mil pesos de casa, ocurriendo á otra persona y asegurando que la cantidad que se le preste será remitida por el Paquete inmediato.

Páselo Ud. muy bien, mi estimado amigo, y mande lo que guste é su aftmo.

S. S. Q. B. S. M.

*Valentín Gómez Farías, (rúbrica).*

*Aumento.*

Recomiendo á Ud. mucho á mi hijo Benito.

## XXIX.

MÉXICO, ENERO 27 DE 1847.

SR DR. D. JOSÉ M. LUIS MORA.

PARÍS.

Muy estimado amigo y señor:

Los señores Lizardi tuvieron la bondad de dirigirme la estimada y fina de Ud., 24 de noviembre anterior, que paso á contestar.

No se ha engañado Ud. al calcular que nuestra posición en estos momentos es la más fatal que darse puede, así en el exterior como en el interior. En lo primero, fuerza es que al ver nuestra desunión y crasos desaciertos, la censura europea sea cruelísima y que las legaciones nada puedan hacer en este respecto tampoco, porque lo que Ud. dice con relación á esos cuerpos diplomáticos, es exacto, por desgracia.

Pues ahora vea Ud. lo que por aquí pasa: la guerra que México sostiene con los EE. UU. del Norte está de tal condición, que los americanos del hecho son poseedores de casi una tercera parte de la República, comenzando desde Nuevo Méjico, Coahuila, Nuevo León y Taumalipas, hasta Tampico y muy en breve hasta Veracruz, adonde se dirige una expedición mandada por el General americano Scot. La Nación, sin rentas y rodeada de in-

convenientes todos de gran tamaño, no le quedó más recurso para procurarse el numerario de que necesita, que dar una ley para la ocupación de los bienes del clero, proponiendo hipoteca ó venta de lo que bastare para reunir quince millones de pesos para las atenciones de la guerra; mas en esta ley hubo tan poco tino, que debiendo surtir los mejores resultados concebida en otros términos, no ha dado ningunos, sino cuestiones por los diversos intereses que por ella se versan, y el resultado final es que ha introducido una anarquía furiosa que todo lo precipita á la ruina en que ya toca la Nación.

De aquí proviene que el Gobierno guarde una posición sumamente dificultosa, y más cuando los hombres á quienes llama para el desempeño de los Ministerios, unos se rehusan y otros vienen á estar unos cuantos días y tal vez á empeorar de condición el estado de los negocios. Estamos, pues, rodeados de dificultades que no es fácil superar tan pronto como demandan las circunstancias, que ya tocan á la desesperación verdaderamente.

Anoche, precisamente, se citó una junta de las personas mejor acomodadas, y entre sesenta y tantas que se llamaron, ocurrieron sólo seis, de quienes nada se sacó para auxiliar al Ejército que está á las órdenes del Sr. Santa-Anna y al frente del enemigo. ¿Puede darse más?

El Gobierno por lo mismo, y viendo que la ley no produce sus efectos, ha hecho su iniciativa á las Cámaras para que se amplíen sus facultades en ella,

y al discutirse hoy tan exigente negocio, la terminación ha sido suspender la sesión pública, porque el público adoptó el desorden para terminarla de un modo bastante estrepitoso. Yo no veo otra cosa sino que los sucesos se precipitan, que el desconcierto es universal y que el demonio, por decirlo así, nos está llevando. Dolor me causa, puede Ud. creerlo, hablar de nuestra posición política en la actualidad.

Siento infinito que en estas circunstancias no esté en mi mano mandar satisfacer el adeudo que Ud. me recomienda: esto, sin embargo, estaré á la mira de la primera oportunidad para agitarlo con los amigos.

Ya sabe Ud. lo mucho que estimo sus letras, y por lo mismo le ruego no se las excuse á su sincero y adicto amigo que le desea mil felicidades y atento s. m. b.

*A. de Haro y Tamariz, (rúbrica).*

XXX.

SEÑOR DR. DON JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

PARÍS.

HAMBURGO, FEBRERO 15 DE 1847.

Muy señor mío y amigo de mi primer aprecio y respeto:

Nuestra correspondencia suspendida, de mi parte por ocupaciones y cuidados, desde fines de agos-

to, la vuelvo á continuar hoy, sin ocuparme del objeto de aquella, al escribirme de México que se le ha nombrado á Ud. su Ministro Plenipotenciario en Londres.

Aunque ignoro si Ud. está dispuesto á ir á desempeñar ese cargo, de que Ud. otras veces no ha gustado y que en el día, en verdad, ni es agradable ni será una sinecura, mi larga residencia allí y ocupación en el servicio de la República, me ha animado á dirigir á Ud. estos renglones, interesado por el buen nombre político de Ud., no sólo en nuestra patria, sino en todas partes. Sin embargo de que hace 19 años decía don José María Fagoaga que Ud. era el mexicano que sin haber salido de México conocía mejor la Europa y su política, yo me atrevo á recordar á Ud. que la Inglaterra y sus hombres de Estado son muy llevados de las formas y de sus primeras impresiones. Ud., á pesar de su reputación, por ir á hacer pasar allí una combinación financiera que recela la mayoría de los ingleses acreedores de la República y por consiguiente su Gobierno, no entra con los mejores auspicios, ni habrá tal vez allí quien le prepare sino muy mal camino; pero el talento de Ud. sabrá ofrecer garantías al Gobierno inglés, de que lo que se les ofrezca ahora á sus acreedores se les ha de cumplir, y eso bastará para su buen suceso en todo lo demás que abraza su misión.

El gabinete inglés ó su ministro se encuentran de ordinario muy prevenidos contra nosotros y co-

mienzan por sinodar á un Enviado hasta en la Geografía de su país.

Aunque Ud. no haya estado en las memorias de Lord Palmerston, tiene hoy asiento en el gabinete inglés un hombre importante que conoció á Ud., que conviene visite Ud. cuanto antes [cosa que han descuidado los mexicanos en su perjuicio] y éste es Mr. Henry Ward, miembro del Parlamento por Sheffield, que ha pertenecido al partido radical y muy memorable por sus mociones sobre propiedades de la Iglesia protestante en Irlanda. Un adicto en el parlamento inglés, es una valiosa adquisición para que un Ministro extranjero haga éscuchar los clamores de su país cuando haya necesidad, cosa que siempre nos falta y lo resentimos en las Cámaras de París el año de 39, cuando la guerra de los franceses.

Me atrevo á indicar á Ud. lea mensualmente la carta que de México escribe al *Times* su corresponsal; ella abraza de ordinario más noticias al caso que toda la voluminosa correspondencia particular ú oficial que uno pueda recibir, y debe Ud. prepararse á desimpresionar á Lord Palmerston de las cosas desventajosas que el dicho corresponsal de aquel LOCOMOTOR DEL UNIVERSO, á mi ver, hombre de alcances, suele contener.

Puede Ud. comenzar con la del *Times* del 9 del corriente.

Como Ud. no pagará derechos en Inglaterra, puede llevar algunos ejemplares de su obra de México

y aun de sus obras sueltas, que no es extraño que allí por sólo estar en español, no se tenga conocimiento de ellas sino entre mexicanos apáticos que no las habrán dado á conocer.

Así sucedía aquí hace tres años, y de ella recibí el mejor elogio del Señor Síndico Sieveking, notabilidad en la literatura europea.

Siento haber hecho esta carta tan larga; espero que Ud. la recibirá sólo como un desahogo desinteresado de la amistad que le profeso. El hallarnos desamparados de nuestras asignaciones de empleados desde octubre, y este puerto cerrado por el hielo, me impide tener una conversación con Ud. en lugar de esta carta; pero si Ud. acepta su puesto diplomático, yo procuraré que nos veamos en Londres en abril. Entretanto, mi esposa é hijos se encomiendan á Ud. y yo me repito de Ud. su muy afecto amigo y obediente servidor que B. S. M.

*A. Negrete*, (rúbrica).

XXXI.

MÉXICO, ABRIL 25 DE 1847.

AL DR. DON JOSÉ M. MORA.

PARÍS.

Mi muy estimado amigo:

Comienzo la presente por decir á Ud. que si no le escribí de mi puño y letra una anterior, fué por